

## ANEXO V

### FICHA DE SOLICITUD DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DOCENTES

Indique código de acceso (marque lo que corresponda):

- Libre 1
- Reserva discapacitados 2

Cuerpo:

Especialidad:

Tribunal:

Nº Documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte):

Apellidos y nombre:

#### DECLARO:

Que son ciertos y veraces todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados, que dispongo de la documentación que así lo acredita, y que la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida.

Al objeto de que le sean valorados los méritos correspondientes al baremo del anexo II de esta Orden, por la que se regulan las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, excepto en los cuerpos de Catedráticos y en el Cuerpo de Inspectores de Educación; y la composición de la lista de interinidad derivada de dichos procedimientos, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### SOLICITO (señale su opción):

- Que **SÍ** se incorporen de oficio, para su valoración, la experiencia docente previa en centros públicos de la Región de Murcia, así como los certificados de actividades de formación (siempre que consten en el registro de formación del profesorado de esta consejería). En el caso de marcar esta casilla, no será necesario relacionar dichos méritos en los apartados correspondientes de la presente ficha.
- Que **NO** se incorporen de oficio, para su valoración, la experiencia docente previa en centros públicos de la Región de Murcia, así como los certificados de actividades de formación que consten en el registro de formación del profesorado de esta consejería.

**Nota:** En caso de no señalar ninguna opción, la comisión de valoración entenderá que el aspirante desea que se le incorporen de oficio los méritos que figuran en su expediente personal y que están en poder de esta Consejería.

Además de lo anteriormente señalado, deseo que se tengan en cuenta los méritos que justifico con la siguiente DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

*De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, estos datos personales se integran en el fichero de "Gestión de Personal" con la finalidad de gestionar este proceso selectivo. Puede ejercitar sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de datos mediante escrito dirigido al Director General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de la Consejería de Educación.*

## I.- EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA

1.1.- Por cada año de experiencia docente en la especialidad del cuerpo al que opta el aspirante en centros públicos:

Centro	Cuerpo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.2.- Por cada año de experiencia docente en otras especialidades del mismo cuerpo al que se opta en centros públicos:

Centro	Cuerpo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.3.- Por cada año de experiencia docente en otras especialidades de otros cuerpos diferentes al que se opta en centros públicos:

Centro	Nivel Educativo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

1.4.- Por cada año de experiencia docente en especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante en otros centros diferentes a los centros públicos:

Centro	Nivel educativo	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

## II.- FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE

Apartado	Descripción del mérito

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

## III.- OTROS MÉRITOS

**3.1 Por la superación de la fase de oposición en la misma especialidad del cuerpo a la que se opta, en anteriores procedimientos selectivos de ingreso en cuerpos de la función pública docente celebrados desde 2012, incluido.**

Año	Descripción del mérito

**3.2 Publicaciones:**

**3.2.1 Por publicaciones de carácter didáctico o científico sobre las disciplinas de la especialidad correspondiente a la que se opte, o relacionadas con la organización escolar, con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación, temas transversales, salud laboral y prevención de riesgos laborales:**

Denominación

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

**3.2.2 Otras publicaciones no relacionadas con la especialidad:**

Denominación

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

**3.3 Actividades de Formación Permanente.**

**3.3.1 Por cada actividad de formación permanente y perfeccionamiento superada, relacionada con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la salud laboral, la prevención de riesgos laborales, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocada por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la Administración educativa correspondiente:**

Horas	Descripción de la actividad de formación

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

**3.3.2 Por la impartición de las actividades de formación permanente y perfeccionamiento indicadas en el subapartado 3.3.1, así como por la coordinación de grupos de trabajo y la tutoría de actividades telemáticas de las indicadas en el apartado 3.3.1**

Horas	Descripción de la actividad de formación

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

### 3.4 Conocimiento de lengua de signos española

Denominación del certificado o título

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

### 3.5 Apartados específicos y exclusivos

#### 3.5.1 Exclusivamente para la especialidad de Educación Física del Cuerpo de Maestros:

a) Por tener la calificación de “Deportista de Alto Nivel” según el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio (BOE del 25) o tener la calificación de “Deportista de Alto Rendimiento Regional”, según Ley 2/2000, de 12 de julio, del Deporte en la Región de Murcia:

Descripción del mérito

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

b) Por participar en programas de deporte escolar organizados por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas:

Descripción del mérito

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

#### 3.5.2 Exclusivamente para especialidades de lenguas extranjeras del Cuerpo de Maestros:

Descripción del mérito

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

#### 3.5.3 Exclusivamente para la especialidad de Música de los cuerpos de Maestros

a) Por composiciones estrenadas, conciertos como solistas, integrantes de grupos de cámara o similar, integrante de orquestas, bandas, coros (no de cámara), obra musical publicada, direcciones coreográficas, montajes teatrales, estrenados, interpretaciones escénicas estrenadas, escenografías y/o figurines de obras estrenadas.

Descripción del mérito

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

b) Por premios en festivales o en concursos de ámbito nacional e internacional.

Descripción del mérito

\*Añádanse cuantas filas sean necesarias

### 3.6 Premio extraordinario o mención de honor en el título alegado para ingreso en el Cuerpo.

Descripción del mérito



**3.7 Premio Nacional de fin de carrera de Educación Universitaria en el título alegado para ingreso en el cuerpo.**

Descripción del mérito

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

MUESTRA